

Precisando responsabilidades

Continúa siendo comentado el discurso que en la sesión del sábado pronunció en el Congreso el diputado republicano D. Melquíades Álvarez. Sus afirmaciones respecto a las causas que han dado origen al proyecto de las jurisdicciones y sus enérgicas censuras al Gobierno por haberlo presentado al Parlamento, han producido impresión, siendo de suponer que, en vista de sus manifestaciones, el debate adquiriera gran interés en las sesiones sucesivas.

No podrá continuar por más tiempo la situación oscura y embrollada en que el Gobierno ha procurado mantener este asunto, ni, por consiguiente, le será posible seguir con las ambigüedades que hasta ahora ha venido empleando.

Errores y deficiencias del Gobierno que presidió el Sr. Montero Ríos, crearon una situación desagradable y difícil; las debilidades del actual Gabinete han mantenido aquellas dificultades hasta el punto de encontrarse muy apurado para lograr una solución adecuada. ¿Cómo, pues, podrán eludir los elementos gobernantes las responsabilidades que corresponden a su desafortunada política?

Vagamente, con nebulosas indicaciones a cada momento repetidas, el Gobierno parece pretender que en la opinión se vaya formando la idea de que a sostener el proyecto de las jurisdicciones le obligan circunstancias más poderosas que su voluntad, y que en otro caso lo rechazaría inmediatamente, lo cual no pasa de ser una «habilidad» falta por completo de consistencia desde el momento en que continúa trabajando con empeño la aprobación del proyecto por el Congreso, para que no sea modificado en una sola palabra lo acordado por el Senado.

Por mucho que diga el Gobierno difícilmente podrá convencer a la opinión de que en la situación por que atraviesa la política no otros y no éste y el anterior Gabinete son responsables del proyecto de las jurisdicciones.

Aunque en caso de esfuerzo no podrá lograr conseguirlo, porque después del discurso del Sr. Álvarez, el debate se desarrollará en términos tales que no parece probable subsista por más tiempo la confusión que desde el primer momento ha procurado llevar el Gobierno a esta cuestión.

Si así fuera, claramente podría precisarse la responsabilidad que corresponda por las dificultades presentes lo mismo al actual que al anterior Gabinete.

Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Francia y Alemania

Algeciras 19 (12 t.)

Según impresiones de la mayoría de los delegados, en la fórmula de avenencia entre Francia y Alemania, se dará un papel importante a España en la organización de la policía en Marruecos, en el Banco del Estado y en el control de Aduanas.

Esta última parte de la fórmula encontrará algunas dificultades, por que Francia tiene ya funcionarios en las principales Aduanas y puertos de Marruecos que intervienen en el recaudo para separar de los ingresos lo necesario para intereses y amortización del último empréstito francés.

El compás de espera actual durará hasta que termine el cambio de comunicaciones extraoficiales entre Francia y Alemania, porque sus respectivos delegados en Algeciras no hacen nada sin consultar con sus gobiernos.

Se espera la llegada de un técnico alemán para empezar los trabajos de la constitución del Banco y la cuestión monetaria.

Ventura.

Las obras públicas

Algeciras 18.

Al examinar la cuestión referente al establecimiento de una sobretasa aduanera, la Conferencia ha adoptado, bajo reserva de la aprobación de los gobiernos representados, un párrafo que estará incluido en la declaración concerniente a los impuestos: Este párrafo indica el tanto por ciento de dicha sobretasa, destinada a la constitución de un fondo especial que será destinado para obras públicas en las condiciones marcadas por el programa que establecerá el cuerpo diplomático, de acuerdo con el Maghzen. Asimismo determina dicho párrafo las funciones de los ingenieros y trámites de las subastas. Al tratarse de la sobretasa que la Conferencia quería primitivamente fijar en una cuarta parte del derecho de aduana, el delegado de Inglaterra ha propuesto fijarla en 2.50 por 100 del valor de la mercancía, sea que ésta pague un derecho de aduana de 10 por 100 o que pague sólo 100 por 100 ad valorem.

Con objeto de asegurar la ejecución práctica de las obras públicas, la Conferencia ha emprendido el examen de un párrafo noventa que habrá de añadirse a la declaración concerniente a los impuestos. Dicho párrafo tiene por objeto introducir en Marruecos el régimen de explotación por causa de utilidad pública. Los delegados marroquíes han pedido plazo para estudiar una proposición que, según dicen, no encaja en las prescripciones de la legislación coránica. Se les ha hecho notar que otras varias legislaciones musulmanas, especialmente las de Turquía, Bohemia y Túnez, han admitido esta modificación de la ley religiosa.

La próxima sesión se celebrará el martes a las diez de la mañana.—Fabra.

Visitas a Revell

Algeciras 18.

M. Revell ha sido visitado hoy por los delegados de la Conferencia con motivo de la toma de posesión de la presidencia de la República por M. Fallières.—Fabra.

Visitas

Algeciras 19.

El gobernador general de Gibraltar vino esta mañana, acompañado de su estado mayor, todos de gala, para devolver al general Espinosa de los Monteros la visita que le hizo. Un batallón de infantería y un escuadrón de caballería prestaban servicio de honor. El general inglés les pasó revista.

Las salvas de artillería saludaron a la llegada y salida de dicho general.—Fabra.

La cuestión de la policía.—Cambio de notas

París 18.

La Agencia Havas publica el siguiente despacho: «Algeciras.—He aquí el resumen de la Nota alemana y de la contestación que ha dado Francia: En la Nota alemana que ha sido entregada el pasado martes, después de proponerse que quede entregada la policía al cuidado del Sultán, que escogerá a oficiales extranjeros para encargarse de la organización de dicho cuerpo, se proponía en segundo lugar fuera confiado el control al cuerpo diplomático de Tánger, sirviendo de intermediario para la vigilancia un oficial superior perteneciente a una potencia neutra.

En su contestación, que ha sido entregada anoche, Francia acepta el que quede a cargo del Sultán la organización de la policía; pero a condición de que los oficiales a quienes éste encargue de organizarla en las ciudades marítimas de Marruecos sean franceses o españoles. Dice, además, que no se negará a examinar posteriormente la cuestión de la vigilancia, en el caso de aceptar Alemania el principio de que sean franceses y españoles los oficiales encargados de organizar la policía.—Fabra.

Lo que dice la prensa

París 19.

Le Journal dice que tardará todavía en haber una solución satisfactoria en la cuestión de la policía y de la Hacienda, pues sólo Francia ha dado pruebas de su buen deseo de llegar a un acuerdo. Es preciso ahora que sus sacrificios sean correspondidos.—Fabra.

Telegrafían al Echo de París desde Algeciras que la noticia relativa al control sobre la policía de Marruecos por una tercera potencia, parece por lo menos prematura.—Fabra.

Italia y la cuestión de la policía

París 19.

Le Figaro siente que se haya designado a Italia para el control de la policía en Marruecos, pues esto puede ser con el tiempo un motivo de antagonismo entre Italia y Francia.

Le Republicque Francaise estima que las concesiones hechas por Francia superan a lo que se había previsto, y su misión pacificadora resultará así más difícil y complicada.—Fabra.

Francia en la cuestión de la policía

París 19.

En los centros diplomáticos se afirma que Francia, si bien declara estar dispuesta a dar a las potencias cuantas garantías sean de desear respecto a la vigilancia de la policía en Marruecos, no aceptará, bajo pretexto alguno, el que tome parte una tercera potencia en las mismas funciones de dicha policía.—Fabra.

En Mar Chica

Nuevo bombardeo de la factoría

Melilla 18.

En la madrugada última, el Turquí, con las luces apagadas, acercóse a la costa, rompiendo fuego de cañón contra la factoría.

Hizo unos 30 disparos, destruyendo una barraca y causando otros desperfectos.

Noticias de sociedad

En la artística capilla de la casa morada del ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, se ha celebrado a las once de esta mañana la boda de la bellísima señorita Carmen Herrera, hermana de la condesa de la Mortera, con el distinguido e ilustrado joven, doctor en Derecho, don Francisco Moreno Zuleta, conde de los Andes.

Bendijo la unión el Obispo de Astorga, siendo apadrinados los contrayentes por la condesa viuda de los Andes, madre del novio, y D. Gabriel Maura, hermano político de la novia.

Testigos por parte de ella fueron D. Antonio Maura y los Sres. Pérez del Molino y Pedraja, y por parte de él el duque de Najera, los marqueses de Jerez de los Caballeros y de Aiboloduy D. Pedro Domecq.

La novia vestía elegantísimo traje blanco y lucía riquísimas joyas de perlas y brillantes. Son muchos y riquísimos los regalos que la nueva condesa de los Andes ha recibido, desollando el regalo del novio consistente en un valioso aderezo y diadema de perlas y brillantes. También es muy valioso un collar chien de brillantes de la madre del novio y otro collar de perlas de sus hermanas los condes de la Mortera.

Por el lado que guarda el novio, a la boda sólo han asistido las familias de los desposados. El nuevo matrimonio, a los que desean todo género de venturas, ha salido esta tarde para Barcelona, desde donde se dirigirá a Niza e Italia. —Se ha concertado la boda de la linda hija de D. Sebastián Mier, ministro de Méjico en Francia, con D. Alfonso Rincón y Gallardo, hijo segundo de la duquesa de Regia. —Han sido concedida la banda de dama noble de la orden de María Luisa, a la condesa de la Corzana; marquesa de Alaya, de Castillejas, de Castellanos, marquesa viuda de Manillejo y condesa de Liniers. —Se encuentran enfermas la señora viuda de Bermúdez de Castro, y la marquesa de Amposta. —La legación del Japón se trasladará en breve al hotel de la calle de Zurbano, en que han residido provisionalmente los condes de Casa Valencia. —El representante de los Estados Unidos y mistress Collier saldrán en esta semana para Gibralt-

tar, donde se reunirán con su madre y su hermana, que vienen de América a pasar una temporada en España. Antes de regresar a esta corte harán una excursión por Andalucía.

—En Osuna ha fallecido la señora marquesa de Corverales, madre política de D. Luis Alcaraz, secretario particular del Sr. Romero Robledo.

En la misma localidad ha dejado de existir el padre del extimo literato y académico electo de la Española, D. Francisco Rodríguez Marín.

Nuestro pésame a las distinguidas familias de los finados.

El proyecto de las jurisdicciones

La opinión en Cataluña, según el señor Junoy

Este diputado republicano, que ha regresado esta mañana de Barcelona, ha manifestado en el Congreso que viene resuelto a combatir ruidamente el proyecto de jurisdicciones, en unión de los demás diputados.

Ante un coro de periodistas, el Sr. Junoy se expresó en los siguientes términos: —He escuchado muchas opiniones y recorrido diferentes localidades de Cataluña, adquiriendo la convicción de la enorme impopularidad de la ley en todas las clases sociales y partidos.

«Allí se la llama—decía el Sr. Junoy.—la ley contra Cataluña. O mucho me equivoco, ó los temperamentos que hagan aplicarse en contra de la ley serán de la mayor energía.

«Yo pienso gestionar que se reúnan cuanto antes los representantes catalanes para presentarles la siguiente proposición: «1.º Que se constituya inmediatamente la antigua Diputación catalana con los diputados que se adheran, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, y la vicepresidencia del Sr. Rusiñol.

«2.º Que se organice vigorosamente la mayor resistencia posible parlamentaria contra el proyecto.

«3.º Que si el Gobierno llega a la sesión permanente, los representantes de Cataluña vayan todos a Barcelona para formular una enérgica protesta dirigida a toda la nación.

«4.º Que los gremios y elementos sociales de todas clases organicen una protesta solemne contra la ley.

«5.º Que se cierren los establecimientos y comercios de toda Cataluña durante tres días en señal de protesta, y que se proclame también durante tres días la huelga general en todas las fábricas y talleres.»

EL REY A VALENCIA

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que aún no está determinada la fecha en que el Rey ha de hacer su viaje a la Albufera de Valencia.

A ser posible, si su cargo se lo permite, le acompañará el conde de Romanones.

El indulto del 23 de Enero

En la Gaceta de hoy se publica una real orden circular del ministerio de la Guerra dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de la Presidencia de 23 de Enero último, concediendo indulto para solemnizar el santo de S. M. el Rey.

Dice así aquella disposición: «1.º La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho real decreto corresponde en la jurisdicción militar a los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales de Galicia, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, con sus auditores, oyendo al funcionario del cuerpo jurídico que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de justicia militar.

«2.º El indulto de los reos condenados por los delitos a que se refiere el real decreto surtirá todos sus efectos desde el 23 de Enero último.

«3.º Quedarán en suspenso todos los expedientes de indulto particular que se refieran a hechos de los que comprende el real decreto, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir, si así les conviniera, que se tramiten dichos expedientes después de resuelto lo oportuno en cuanto a la aplicación de dicha gracia.

«4.º Los jefes de los establecimientos penales en que se encuentren los reos remitirán con urgencia las hojas históricas penales de aquellos a quienes pueda corresponder el indulto.

«5.º Las autoridades militares judiciales procurarán despachar con la urgencia posible los incidentes del indulto, y darán noticia a este ministerio de los reos a quienes se hubiera aplicado.

«6.º De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto podrán alzarse los interesados en el término de diez días, a contar desde la fecha en que se les notifique, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

La explotación de la "Gaceta,"

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un real decreto, que se inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día de hoy, aprobando el reglamento para el régimen y servicio de este diario oficial y de la Guía Oficial de España.

asuntos particulares, si los autos se siguen sin beneficio de pobreza» y «los relativos a recaudaciones de contribuciones y sus incidencias» (casos 4.º y 5.º del art. 32).

«Son anuncios y documentos de pago en su día de subastas y concursos de obras y servicios oficiales» y «los de los Tribunales ordinarios en asuntos de pobres y en las causas criminales, cuando se hagan efectivas las costas sobre bienes de cualquiera de las partes» (casos 1.º y 2.º del art. 33).

«Son anuncios y documentos de pago los relativos a concesiones hechas a Sociedades ó particulares para su provecho y beneficio referentes a obras públicas, minas, montes, ferrocarriles, tranvías, patentes, marcas, etc., y en virtud de expedientes instruidos en cualquier departamento ministerial ó instancia de concesionario, así como los de tarifas, transportes terrestres y marítimos y otras explotaciones de servicio público.»

«En las obras y servicios del Estado, cuya ejecución se anuncie por subasta, concurso ó administración, los rematantes ó contratistas quedan obligados al pago de todos los anuncios referentes a la obra ó servicio que se les otorgue.»

«Para evitar que pueda eludirse el pago de este ase de anuncios se ha redactado otro artículo, el 37, el cual dice: «Para el debido cumplimiento de lo ordenado en la anterior disposición, las entidades que hayan remitido el anuncio no adjudicarán los servicios sin que los rematantes ó contratistas justifiquen haber satisfecho el importe de los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid; y con el fin de obtener la misma garantía, los notarios no entregarán las copias de las escrituras que en su caso deben formalizarse para el cumplimiento del contrato, sin exigir el pago de los anuncios insertos en la Gaceta.»

«En general, el precio de inserción de los anuncios será de una peseta por cada línea de 50 letras ó fracción de línea, haciéndose una rebaja que varía entre el 10 por 100 y el 40 por 100, según el importe del anuncio. Los anuncios de subasta de servicios públicos pagarán entre 25 céntimos y una peseta por línea, con arreglo al valor del servicio que se subaste. Devengarán 25 céntimos por línea cuando el valor del servicio no exceda, de 7.500 pesetas, estableciéndose una escala gradual en que el anuncio va aumentando cinco céntimos por línea hasta llegar a una peseta por línea, que se pagará por todos los anuncios de subasta de servicios públicos cuyo valor exceda de 77.501 pesetas.

«Por los artículos 45, 46 y 47 se dispone que, en los casos de demora en el pago de las suscripciones y anuncios obligatorios, la Administración de la Gaceta, ó sea la empresa arrendataria de este periódico, podrá hacer uso de los procedimientos ejecutivos establecidos contra deudores a la Hacienda; el mismo procedimiento podrán emplearse en los anuncios y otros documentos obligatorios. Para todos estos casos las autoridades considerarán a los agentes de la Compañía Arrendataria de la Gaceta de Madrid como funcionarios públicos, y los agentes de esta empresa tendrán todas las atribuciones y facultades propias de los de Hacienda, debiendo atenderse en el ejercicio de su cargo a lo preceptado por las disposiciones vigentes en materia de recaudación, y en tal concepto recibirán de los tesoreros de Hacienda la cooperación y el auxilio necesario para que puedan realizar su cometido. Además, podrán reclamar de las Delegaciones de Hacienda de las provincias da instrucción de expedientes de ocultación ó defraudación por la no remisión a la Gaceta de los anuncios y documentos que obligatoriamente han de insertarse.»

«El art. 60 dice así: «Serán causa de rescisión, con indemnización de daños y perjuicios, las negativas de las autoridades de Gobernación y Hacienda a perseguir la defraudación ó ocultación derivada de la no publicación de los anuncios y documentos de inserción obligatoria, ó cuando por disposiciones ministeriales se aminoren los derechos del arrendatario.»

«Las funciones de inspección ó intervención a que se refiere el art. 1.º de este reglamento, se ejercerán, según se dispone en el art. 49, por un jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, dos oficiales de administración y dos aspirantes, un guardaalmacén, un portero y un ordenanza.»

NUEVA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Leemos en La Crónica de Guadalajara:

«Los Sres. D. Gonzalo y D. Alvaro Figueroa han transformado su capital minero-metalúrgico, acomodándolo a la constitución más racional que vienen adoptando las grandes fortunas personales, constituyéndose en Sociedad por acciones. Así lo hicieron los Krup, Schuckert y otras firmas de gran renombre en la industria, que crearon colosales fortunas con su personal dirección.

«A tal fin, los Sres. Figueroa han asociado a su empresa importantes elementos belgas, franceses y aun alemanes, y reservándose una gran participación en la nueva empresa, han aportado a ella todos sus negocios mineros, metalúrgicos, fábricas de manufacturas, etc., que tenían creados en Linares, Cartagena, Barcelona y Marsella.

«La nueva Sociedad, que se titulará Figueroa-Mines et Metaux, se forma con un capital de 20 millones de francos.

«La escritura social se firmará en Bruselas estos días, creyéndose que la presidencia del Consejo a cargo del Sr. D. Gonzalo Figueroa, conde de Mejorada del Campo, y forme parte del mismo don Joaquín Payá, director del Banco de Cartagena, amigo íntimo y antiguo servidor del señor conde de Romanones.»

Mitin de obreros panaderos

Ayer por la mañana se celebró en el salón Variados un mitin de obreros panaderos.

Presidió el acto el compañero Andrés Paz, quien manifestó que el objeto del mitin era tomar acuerdos acerca de la conducta de los patronos que reducen el personal y rebajan los salarios para resarcirse de la disminución del precio del pan.

Declaró también que los obreros panaderos no quieren que el pan recobre el precio que antes tenía.

Después hicieron uso de la palabra varios obreros, estando todos los oradores conformes en la baja del pan; pero que deben impedir en que ésta se realice a expensas de los obreros.

Finalmente, el concejal socialista Pablo Iglesias dirigió la palabra a la concurrencia, explicando por qué la labor de los concejales socialistas en el Ayuntamiento es preferir el más riguroso cumplimiento de las Ordenanzas municipales a la presentación de mociones ó temas nuevos de discusión.

Aconsejó a los obreros en general que denuncien los atropellos de que son víctimas sus compañeros, y que en lo posible eviten la huelga.

Terminó el mitin aprobándose por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.º Haber visto con satisfacción la baja en el precio del pan, porque esta baja beneficia al vecindario de Madrid en general, y particularmente a sus compañeros los trabajadores de los demás oficios.

2.º Protestar contra la conducta de aquellos patronos que, con el fin de producir un conflicto que suprima la citada baja, amasan menos pan del que deberían y despiden inmotivadamente a una parte de sus operarios.

Luis Taboada

La prensa de la mañana nos sorprende hoy con una triste noticia: la muerte de Luis Taboada.

No es este un duelo que alcanza sólo a los amigos y compañeros del donoso escritor; es un duelo del que participa seguramente el gran público de lectores de los periódicos, para quien era Luis Taboada la musa cómica que alimentaba diariamente sus regocijos.

Taboada era un escritor festivo. Había acertado a observar el lado graciosos de la vida, presentándola con las deformidades de la caricatura.

En este aspecto, la labor de Taboada—digan lo que quieran los detractores del género,—no dejaba de tener una finalidad trascendental. Cronista de un mundo cómico y extravagante, el escritor, al revelar en su risible intimidad, lo flagelaba con su sátira, haciendo el ridículo con los donaires del humorismo.

Taboada dejó algunos libros, pero la obra total del escritor hay que buscarla en multitud de artículos, exparados como granos de sal, en los periódicos y revistas en que colaboraba diariamente.

Esta tarde a las tres y media se ha verificado el entierro del popular escritor.

Críticos, literatos, músicos, escritores, políticos y artistas, acudieron a la casa mortuoria para rendir el último tributo de amistad al amigo y al compañero.

El féretro, negro y sin adornos, fué bajado en hombros por obreros de El Imparcial y depositado en una carroza que arrastraban seis caballos.

Poco después de la hora fijada, se puso en marcha el fúnebre cortejo por la calle de Hortaleza en dirección al cementerio del Este.

Formaban la presidencia del duelo los Sres. Ortega Munilla, Millán Astray, Rojo y Blas.

El duelo se despidió en Pardiñas, continuando, sin embargo, hasta el cementerio muchas personas.

El cadáver quedará durante la noche en el depósito del Cementerio, por no haber transcurrido las veinticuatro horas del fideicomiso del finado.

LA VEDA

Ha comenzado el jueves último. Con este motivo en el Boletín Oficial de cada provincia se ha publicado el aviso reproduciendo los siguientes artículos de la ley de caza:

«Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de la reproducción, que en la provincia de Madrid es desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto, inclusive.

«Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

«Art. 18. Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amonajadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual sólo podrá utilizarse en tiempo que no sea de veda; pero no podrán usar reclamos ni otros engaños a distancia menor de 1.000 metros de las tierras colindantes.»

El baile de escritores y artistas

Se celebrará el sábado de esta semana de doce y media de la noche a seis de la madrugada, en la elegante sala de la Comedia.

Compondrán la orquesta 40 profesores, dirigidos por el maestro Barbero, que tocarán preciosos bailes, en su casi totalidad de autores españoles.

El guardarropa no cobrará más que una peseta por persona.

El precio de los palcos oscila entre 14 y 30 pesetas, con arreglo a su situación. Billete personal, 16 pesetas.

Puntos de venta: Hernando, Puerta del Sol, 4.—Café Suizo.—El Buen Gusto, Carretas, 19.—Tajada, Arenal, 7 y 10.—New-England, Carrera de San Jerónimo, 29.—Café Oriental.—Peregil, Alcalá, 29.—Ondátegui, Montera, 36.—Ventura López, Montera, 4.—Ramos, Peligros, 10 y 12.—Falpa, Arenal, 14.

El Internado "María Teresa,"

A las tres de la tarde se ha celebrado la inauguración del Internado «María Teresa» para niñas pobres, instalado por el Municipio con los donativos hechos por la Infancia, cuyo nombre se ha dado al benéfico establecimiento, y por M. Loubet.

Al acto han asistido S. M. la Reina y la Infanta María Teresa, acompañadas de la duquesa de San Carlos y de la marquesa de Aguilar de Campó.

En el local de la escuela que hoy se ha inaugurado y que está establecida en la calle de López de Hoyos (Prosperidad) esperaban a las augustas personas el ministro de Instrucción pública, el gobernador civil, el alcalde, el centenario alcalde del distrito, Sr. Suárez Inclán; el secretario del Ayuntamiento y varios concejales.

La Reina y la Infanta, acompañadas de los señores Ruiz Jiménez y Vincenti, recorrieron las diferentes habitaciones del hotel donde se ha instalado la escuela.

El hotel está rodeado de un bonito jardín, formando tres pisos. En el superior se han colocado los dormitorios de las asiladas, y en los restantes las clases de dibujo, corte, planchado, confección y peinado de que consta la escuela.

Todas las instalaciones se han adornado con mucho gusto.

El número de asiladas con que cuenta esta actualmente es de ocho, que fueron presentadas a las augustas personas, así como también las profesoras que se encargan de la educación de las mismas.

Tanto a la entrada como a la salida de las niñas visitantes, tocó la Marcha Real la banda de San Bernardino.

El acto terminó poco después de las cinco.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El Papa y la Iglesia en Francia

Una Encíclica

París 18.

El Papa ha dirigido al clero y al pueblo francés una Encíclica, en la cual protesta contra la separación de la Iglesia y el Estado, que, con este motivo, pone a la Iglesia en una situación lamentable.

El Papa refuta la tesis referente a la separación, demostrando su peligro para la sociedad civil. Añade que Francia no podía sola denunciar el Concordato, cuyos compromisos han sido siempre fielmente observados por el Pontificado.

El Papa se queja de la forma violenta con que se ha efectuado la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano. Asimismo protesta contra la restricción de las libertades y derechos de la Iglesia, y declara que las Asociaciones para el culto son contrarias a las ideas de la Iglesia y darán lugar a medidas arbitrarias y al embargo del patrimonio sagrado de la Iglesia.

El Papa termina protestando solemnemente contra la ley de la separación, cuya derogación llegará.

El Papa enviará en tiempo oportuno instrucciones prácticas referentes a la nueva regla de conducta que se ha de seguir.

Fecha del Consistorio

Roma 19.

El Consistorio ha sido definitivamente fijado para el día 21 del próximo mes de Junio.

El Papa consagrará, con gran solemnidad, el día 25 y 26, en San Pedro, a 19 Obispos franceses, queriendo dar así a los nuevos Obispos especial testimonio de benevolencia y dárles ánimos para cumplir su espinosa misión.

Los funerales del rey Cristián

Monarcas en la ceremonia

Roskilde 18.

El emperador Guillermo, los reyes de Dinamarca y de Grecia y demás personalidades reales, como asimismo las delegaciones extranjeras, diplomáticas y todas las autoridades, han asistido al entierro del rey Christian en el panteón de los reyes daneses.

Oficios religiosos.—Sepultura

Roskilde 18.

He aquí algunos detalles de la ceremonia fúnebre que se ha verificado esta tarde:

A las dos en punto las campanas de la catedral empezaron a tocar a muerto, llamando al pueblo para los funerales del monarca.

Entonces entran en el templo los ocho comandantes y coroneles que han de tributar los posteros honores al cadáver. Con ellos entran también los seis chambelanes, llevando el palleo real, y cuatro caballeros de la gran cruz de la Orden de Danneberg, que llevaron las cintas del féretro. Unos y otros se sitúan a la derecha e izquierda del catafalco, respectivamente.

Seguidamente penetran en el templo los miembros de la Corona, algunos constituidos en auditores de antemano indicados.

Al poco rato entran las damas de la corte, empezando entonces a tocar el órgano. Luego llega la comitiva oficial en el siguiente orden:

Dos maceros de palacio, oficiales del regimiento de la Real Guardia y del regimiento de Húsares, ayudantes del rey, médicos reales e intendentes de Palacio, dos maestros de ceremonias, jefe mayor de Caballerizas, jefe de los ayudantes del rey y capitán del yate real. A corta distancia sigue el actual rey, y detrás los príncipes, grandes del reino y de más personalidades de alta alcurnia y representación.

En este orden se dirigen todos desde el pórtico al altar mayor, tocando entonces el órgano la marcha fúnebre de Beethoven.

Al llegar la cabeza del cortejo cerca del féretro, los dos maestros de ceremonias dan frente a la comitiva, colocándose los demás personajes en los sitios que les han sido designados por rangos y categorías.

El oficio religioso empieza en medio del más profundo silencio y recogimiento.

Al terminar la ceremonia litúrgica toca el órgano la marcha fúnebre de Hartmans. Se levanta el féretro a hombros de los coroneles y comandantes que formaban la guardia de honor, siendo transportado hacia la capilla de Federico V. El Obispo y el predicador de la corte preceden la comitiva.

A la entrada de dicha capilla están aguardando los caballeros que llevaban el palleo, quitándosele cuatro servidores de la casa real. En este momento los cuatro caballeros de la orden de Danneberg y los seis chambelanes entran en la capilla, colocándose a ambos lados del ataúd. Luego se adelanta el predicador de la corte, Sr. Paulli, que, después de situarse a la cabeza del féretro, pronuncia una oración fúnebre.

Terminada ésta, la Asociación coral de los estudiantes canta composiciones dedicadas al finado.

El nuevo monarca se retira seguido por los demás personajes, saliendo de la capilla de Federico V por el arco llamado de Absalón. Todos se dirigen hacia Palacio.

Fallières en el Eliseo

Transmisión de poderes presidenciales.—Detalles de la ceremonia

París 18.

Se ha verificado en el Eliseo, con arreglo al programa de ritual, el acto de transmisión de los poderes presidenciales.

En el trayecto, desde el Senado al Eliseo, la multitud ha aclamado a M. Fallières.

Asistieron a la ceremonia los presidentes y secretarios de las Cámaras, el gobierno y los altos funcionarios del Eliseo.

Entre el presidente entrante y el saliente cambiáronse cariñosos discursos de salutación.

Al abandonar M. Loubet el Eliseo, MM. Fallières y Rouvier le acompañaron.

Ocuparon un landó abierto, M. Fallières obligó a M. Loubet a subir el primero y a ocupar la derecha. El nuevo presidente se sienta a la izquierda y M. Rouvier, enfrente.

En otros landós van las personas que constituyen el cuarto civil y militar de M. Loubet. La multitud en el trayecto aclama a M. Loubet, que saluda emocionado.

En la puerta de la casa de M. Loubet una comisión de comerciantes del barrio le saluda; dos niñas le dirigen un cumplido y le entregan un ramo de flores.

En el domicilio de M. Loubet los ministros le complimentan, así como a su señora, y se reti-

ran, dirigiéndose al ministerio de Negocios Extranjeros a esperar a M. Rouvier.

El nuevo presidente se despidió cariñosamente de M. Loubet y de su señora.

Esta le cumplimenta y le ofrece magníficas flores para Mme. Fallières.

En un landó abierto, con escolta de coraceros, regresa al Eliseo M. Fallières, acompañado de M. Rouvier y del nuevo secretario general de la Presidencia, M. Lane.

La multitud que ha permanecido en el trayecto, aclama al nuevo presidente.

La Legión de Honor

París 18.

El gran Canciller de la Legión de Honor, general Florentin, ha estado en el Eliseo para entregar a M. Fallières el gran collar de dicha orden.

El Gobierno francés.—Confirmación de poderes

París 18.

M. Rouvier ha entregado a M. Fallières la dimisión colectiva del Ministerio, rogándole el nuevo presidente de la República continúe el Gabinete en sus funciones.

El próximo martes habrá Consejo de ministros en el Eliseo. La reunión se verificará por la mañana, bajo la presidencia de M. Fallières.

El nuevo presidente en el Eliseo

París 19.

El nuevo presidente de la República M. Fallières, se ha instalado definitivamente esta mañana a las diez en el palacio del Eliseo, recibiendo seguidamente a la mayoría de los ministros.

Noticias varias

Escuadra inglesa

Lisboa 17.

Las escuadras inglesas, compuestas de 60 unidades, han llegado hoy a Lagos. El almirante jefe de dichos barcos ha visitado a D. Carlos a bordo del yate Doña Amelia.

Las escuadras dejarán las aguas de Lagos el día 1.º del próximo mes de Marzo.

Explotación nueva

Londres 18.

El periódico *Evening News* anuncia la formación de la «Esperanza Copper and su Fire Company» para explotar un grupo de minas situadas en la provincia de Huelva, con un capital de 350.000 libras esterlinas, de las cuales 185.000 serán ofrecidas al público que desee participar en el negocio.

La boda de Alicia Roosevelt

Washington 18.

Hoy se ha celebrado la boda de Miss Alicia Roosevelt.

A la ceremonia, que se ha verificado con brillantez extraordinaria, ha asistido concurrencia muy escogida.

Después de una corta recepción, Miss Roosevelt despidió de repente a los invitados que habían asistido a su boda, saltando por una ventana algo alejada de los salones donde se hallaban, yendo a unirse con su esposo que la esperaba en un automóvil. Este salió inmediatamente con toda velocidad, sin que se enterara de lo ocurrido.

D. Jaime de Borbón

París 19.

El *Echo de París* recibió una carta de don Jaime de Borbón, afirmando no haber estado en Roma desde hace más de dos años.

Elecciones

París 19.

M. Lasies retira su candidatura como diputado en el departamento de la Charente, para permitir a M. Deroulede el presentarse en su lugar.

Terremotos

Londres 19.

Cablegrafían de San Tomás al *Times*, que hubo ayer varias sacudidas sísmicas en Santo Domingo y Santa Lucía.

Choque de vapores

Londres 19.

El vapor español *Jauriola*, procedente de Bilbao, chocó en las costas de Dungeness con un vapor desconocido.

El *Jauriola* resultó con serias averías. Un marinero herido ha sido desembarcado en Douvres.

Fallo de un Consejo de guerra

Sebastopol 19.

El Consejo de guerra ha dictado ayer su fallo referente a la insurrección ocurrida a bordo del acorazado *Potenkin*, condenando a tres marineros a la horca y 35 a la pena de trabajos forzados que oscilan entre uno y veinte años.

En la Cámara húngara

Budapest 19.

La sesión de la Cámara se ha abierto en medio de la más viva agitación. Varios diputados piden se aplaque la sesión en vista de estar el Parlamento cercado por las tropas y ocupados los pasillos por la policía. M. Rakowski, que preside, anuncia que el general Nyiri le ha notificado la disolución de la Cámara.

Propose se devuelva dicha carta a Nyiri sin leerla, y se formula una protesta por haber sido nombrado comisario real dicho general, por ser el nombramiento contrario a la Constitución. Esta proposición de Rakowski ha sido aceptada por unanimidad, aplazándose la sesión hasta el próximo miércoles.

Vapores correo

Habana 19.

Con rumbo a Venezuela salió el vapor de la Compañía Trasatlántica, *Manuel Calvo*.

Curaçao 19.

Ha zarpado con rumbo a La Guayra, el trasatlántico *Buenos Aires*.

PROVINCIAS

Mitin en Vall

Contra una real orden.—La protesta del pueblo

Valls 18.

En el teatro, que estaba completamente lleno, se ha verificado un mitin para protestar de una real orden del ministerio de Fomento dada en 19 de Diciembre de 1905, concediendo la desviación de las aguas del río Francolí. Esta determinación favorece extraordinariamente a Reus, lesionando los intereses de los actuales usuarios.

Presidió el diputado a Cortes por el distrito, Sr. Canals, y asistieron el presidente de la Diputación y los diputados provinciales, muchos alcaldes y diversas representaciones de los interesados en el aprovechamiento de las aguas.

Pronunciáronse elocuentes discursos, demostrando el atropello que, por su desconocimiento total del asunto, ha cometido el ministro, concediendo lo que, hasta fijándose en los in-

formes técnicos, no podía de ningún modo conceder.

El asunto es de capital interés para esta comarca. La concesión equivaldría a su ruina, pues muchísimas familias quedarían en la miseria.

Acordóse en el mitin alzarse contra la real orden, acudiendo a todos los medios legales para combatirla y conseguir su revocación, puesto que las aguas del Francolí no pueden concederse y la concesión, por tanto, vulnera la ley.

Un artículo contra Costa

Manifestación de desagravio

Zaragoza 18.

Organizada por el partido republicano se ha celebrado una manifestación en honor de Costa, en desagravio de un suelto publicado por el *Diario de Zaragoza*, con el título de *Novela por entregas—Costa y la Solana*,—en el cual se hacen apreciaciones injuriosas para la honra profesional del ilustre aragonés.

Al llegar la manifestación al hotel donde se hospeda Costa, éste salió al balcón, pronunciando algunas palabras de protesta por el ultraje de que había sido objeto.

A última hora ha conferenciado el Sr. Costa con el Padre Gandásegui, obispo de Ciudad Real, el cual ha publicado una carta rectificando al *Diario de Zaragoza* y relatando lo ocurrido con motivo del pleito de La Solana.

El director del *Diario de Zaragoza* fué al hotel donde se hospeda Costa con objeto de dar a éste amplias explicaciones y todo género de satisfacciones, prometiendo rectificar y aclarar el error.

Noticias varias

Soriano en Valladolid

Valladolid 18.

En el teatro de la Comedia se ha celebrado un mitin, en el cual ha hecho su presentación a los republicanos el diputado radical D. Rodrigo Soriano.

Este pronunció un discurso relativo a las cuestiones políticas de actualidad.

Mañana se le obsequiará con un banquete.

La política en Murcia

Cartagena 18.

Hay gran revuelo político con motivo de haber ingresado el senador Sr. Maestre en el partido maurista.

Hoy ha llegado el á está el general Aznar, jefe de los liberales de esta circunscripción.

Poco después de haber llegado, se celebró una reunión de liberales, a la que faltaron, además del alcalde, varios concejales. Tante el uno como los otros, se dice que han dimitido, y que seguirán al Sr. Maestre. Este ha marchado a Madrid en el tren correo.—*Fabra*.

Un barco averiado

El Ferrol 18.

El palleto *Nuevo San José*, que se dirigía a San Cipriano, ha sido cogido por un violento temporal que ha destruido el aparejo, matando a un tripulante.—*Fabra*.

Desgracias

Santander 19.

En el ferrocarril del Astillero a Ontaneda, un tren arrolló al guarda jurado de la Compañía, que quedó muerto en el acto, y a un carabinero que resultó gravísimo.

En una curva cuando los sorprendió el tren.—*Fabra*.

La estación del Norte.—La casería real en la Albufera.—Dependiente infiel

Valencia 19 (323 t.).

El alcalde tiene buenas impresiones sobre el traslado de la estación del Norte a otro punto más apartado. Dicha autoridad irá a Madrid cuando los diputados a Cortes crean necesaria su presencia.

Se hacen grandes preparativos para la cacería real en la Albufera.

Un dependiente del comerciante Sr. Lluch, de Aleira, ha cobrado un resguardo del Banco de España por valor de 10.500 pesetas. Se le suppone en Barcelona.—*Mencheta*.

Autoridades procesadas.—Rumor desmentido

Barcelona 19 (3 t.).

Han sido procesados y suspendidos en sus cargos por delitos electorales el alcalde, el segundo teniente de alcalde y un concejal de San Justo Desvaen.

Se desmiente que haya sido encontrada pista alguna para descubrir al autor de la bomba hallada últimamente en el Llano de la Boquería.—*Mencheta*.

Ochocientos obreros pidiendo trabajo

Málaga 19 (145 tarde).

Acaban de llegar 800 obreros de Almería en demanda de pan y de trabajo.

El gobernador dispuso que se les detuviera a la entrada de la capital, recibiendo a una comisión que le expuso las necesidades del vecindario por efecto de la sequía.

El gobernador les manifestó que mañana comenzarán los trabajos en la carretera que pasa por las inmediaciones de Almería.—*Mencheta*.

Mujer abrasada.—Obreros sin trabajo. La Tuna Valisoleta

Santander 19.

Ha sido encontrada ardiendo, en la cama donde dormía, Francisca Fernández, falleciendo al poco rato a consecuencia de las horribles quemaduras que ha sufrido.

Las clases obrera y marinera se hallan sin trabajo a consecuencia de las pocas obras y de los constantes temporales, respectivamente.

Con objeto de aliviar la miseria que están pasando, el Obispo y varios propietarios han constituido la institución Caridad Cristiana, repartiéndose ranchos extraordinarios.

La Tuna Valisoleta dará hoy la función benéfica en el teatro.—*Fabra*.

VIDA TEATRAL

Madrid

COMEDIA.—Añoche se inauguró la serie de funciones populares, con rebaja de precios.

El teatro estaba completamente lleno, y el público salió satisfechísimo.

Safo, la comedia que se ponía en escena, fué tan aplaudida ó más que en la noche de su estreno.

Tanto Rosario Pino como Enrique Borrás obtuvieron un éxito personal muy grande.

PEÑASCUA.—Contando la empresa de este teatro con la terminación de la temporada del teatro Real y considerando que el jueves no hay marcado día de moda en ningún teatro, abre un abono a seis jueves de moda, en los que no se repetirá ninguna obra y en los que se darán a conocer las obras que están próximas a estrenarse y son *Bodas de almas*, *Caminos del amor*, *Los conquistadores*, *Lo humano*, *El rescate*, *La herencia de Aramis*, y la grandiosa obra del poeta Marguina *Bonenuitio Cellini*, cuyo estreno se verificará a principios de Marzo, y cuya obra se pondrá con un lujo grande. Pintores, mueblistas, atreñistas trabajan con gran cariño, siendo esta obra, por su asunto

y lujo que se va a poner, un verdadero acontecimiento en esta temporada.

Queda abierto el abono en la Contaduría del teatro, de doce de la mañana a doce de la noche.

ESLAVA.—El próximo martes se verificará el estreno del melodrama en un acto, dividido en cuatro cuadros, libro de los Sres. Granés y Polo, música del maestro Nieto, titulado *El tesoro de la brujía*, en la que toman parte Loreto Prado y Chicote.

Para esta obra ha pintado una decoración el escenógrafo Sr. Martínez Garl.

NOVADADES.—Durante la presente semana debutarán en este teatro la notable *Gommeuse* Odette de Verly y los graciosos duetistas jorobados *Les Diger Lix*, número digno de este teatro, donde se exhiben verdaderas notabilidades europeas.

D. MELCHOR RAMIRO.—Ha fallecido en esta corte el modesto é inteligente actor D. Melchor Ramiro, que hacía dieciséis años venía trabajando en el teatro Apolo, donde diariamente le manifestaba el público vivas simpáticas.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sincero pésame.

TRIBUNALES

Audiencia

Sobre unas particiones

Esta tarde se celebró en la Sala 2.ª de lo civil, la vista de un pleito en el que se discute la validez de unas particiones testamentarias.

El litigio fué promovido por D. Serafín Salcedo, contra los Sres. Bermejillo.

La cuestión que hoy se debatía era: si cuando en un inventario de los bienes de una testamentaria aparecía en el balance de éstos la omisión de unos valores mineros pertenecientes a la misma, podía prevalecer la partición que se hizo por los herederos que ignoraban aquel hecho.

El Sr. Besada sostuvo los derechos del demandante pidiendo la nulidad de las particiones.

Los Sres. Diaz Cobeña y Pérez Oliva se opusieron, en nombre de los señores de Bermejillo, a que se declarase la nulidad de las particiones hechas.

El tranvía de los atropellos

Desde que se puso en explotación la línea del tranvía de vapor de Madrid é El Pardo han sido varias las veces que nos hemos tenido que ocupar de las causas incoadas contra la Compañía explotadora de la referida línea y sus agentes por los atropellos y muertes que ha ocasionado.

Esta tarde se ha celebrado ante el Jurado constituido en la sección 4.ª la vista de otra nueva causa contra la mencionada Compañía.

El banquillo de los acusados lo ocupaba hoy Angel Rodríguez, maquinista de un tranvía que en la noche del 9 de Febrero del pasado año atropelló el convoy que dirigía, en el puente de los Francos, a una carreta, dándole tal golpe que la despidió, completamente deshecha, a una distancia de dos metros y medio del lugar donde ocurrió el choque.

El carretero que guiaba el vehículo recibió tan tremendo golpe que falleció a los pocos momentos.

El fiscal, Sr. Mijoler, califica estos hechos constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, y pide para el maquinista la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional é indemnización de 3.000 pesetas a la familia del carretero muerto, siendo la compañía del tranvía responsable subsidiariamente.

El Sr. Gómez de la Granja, acusador privado hace la misma calificación que el ministerio fiscal cambiando únicamente la indemnización, que pide sean 6.000 pesetas.

La defensa del maquinista, encomendada al estudioso letrado Sr. Esparza, solicita la absolución para su patrocinado.

Terminada la prueba se suspendió la vista hasta

Por coger aceitunas

Un padre y un chico de diez años, hijo suyo, han ocupado esta tarde el banquillo de la sección 2.ª, acusados por el fiscal de ser autores de un hurto de aceitunas, cometido en una finca del pueblo de Valdemoro y solicitando para los procesados se les impusiera unos cuantos meses de cárcel.

El Sr. Tercero, defensor de los procesados, decía en su informe que no podía existir el delito de hurto, sino que simplemente se trataba de una falta, pues las aceitunas sustraídas no lo fueron de los árboles, sino de las que estaban caídas en el suelo.—*M.*

SUCESOS

Diputados estafados.—Dos señores diputados a Cortes, representantes de distritos de una provincia próxima a Madrid, fueron ayer víctimas de un hábil timador.

Uno de ellos recibió muy de mañana en su domicilio la visita de un sujeto elegantemente vestido, que dijo ser juez de primera instancia nombrado para el partido judicial del distrito, cosa que el diputado no vaciló en creer, por tener ya recomendado el traslado voluntario del que desempeñaba el cargo.

El visitante, con correctas y sentidas frases, le suplicó el anticipo de 200 pesetas para los gastos de traslado, cantidad que le fué facilitada.

El juez apareció marchó, viendo la facilidad con que había conseguido apoderarse de las 200 pesetas, a casa de otro señor diputado, donde contó una historia análoga, sacándole también 50 pesetas.

Enterados ambos diputados de que habían sido víctimas de una estafa, denunciaron el hecho al gobernador civil, que encargó a la policía la busca del estafador.

Atropellos.—Un automóvil eléctrico atropelló ayer tarde en la calle del Arrenal a un joven, ocasionándole la fractura de la tibia y el peroné de la pierna izquierda.

Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado en grave estado al hospital Provincial.

El automóvil escapó a toda marcha, sin que se le pudiera detener.

También, á las doce de la noche, fué atropellado en la Puerta del Sol por un coche particular un individuo que resultó lesionado.

El cochero fugó á los caballos que tiraban del coche, y éste desapareció sin poder ser detenido.

GACETA DE MADRID

Sumario.—18 de Febrero de 1906.

Gobernación.—Real orden declarando que los ferretos antisépticos de carbón propuestos por don Carlos de Torquemada están comprend

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 pias. En provincias, 5,25. De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio e Industrias: Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, cartografía, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la ma-

yor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Hace préstamos hasta tres meses de plazo sobre valores del Estado ó sobre sus propias cédulas hipotecarias ó obligaciones.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for SITUACIÓN, ACTIVO, PASIVO, and various financial metrics for 17 Febrero 1906 and 10 Febrero 1906. Includes sub-sections for 'Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero' and 'PASIVO'.

CALEFACCIÓN CÓMODA barata y trasportable 33 MODELOS DIFERENTES en caloríferos perfeccionados por petróleo desde 9 pias. hasta 300 Utensilios de cocina CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS Antigua Lampistería de Marín 12, Plaza de Herradores, 12, (esquina á San Felipe Neri)

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao. CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

Compañía Madrileña de Teléfonos I.—MAYOR.—I TARIFA B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras. Ptas. 1'15 Por cada cinco palabras más ó fracción. 0'10 Por una conferencia de tres minutos ó fracción. 0'30 Por cada copia suplementaria de despacho múltiple. 0'20 SERVICIO DE ABONADOS (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 20 palabras. Ptas. 0'20 Por cada 20 palabras más ó fracción. 0'25 (1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

VIÑAS FRANCO-AMERICANAS Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores injertos de aquellos reconocidos. Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos. Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Riparia. También vende LA SIVIGAL, máquina para ligertar, no desmenuzable y de fácil manejo, haciendo tres especies de injertos: raja, escarriñana é inglesa. Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps 45, Burdeos (Francia).

TURBINAS AMERICA Para saltos de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana. Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un rendimiento medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe o contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrase, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidéz. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa: Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero) representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lezquin-Loz-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia). Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Due (Francia). Aparatos para desatar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debon, en Tubize (Bélgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Joret y C., en Ralsmes lez Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Diríjase á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Linimento Géneau No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando al Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las costras, esparavanes, sobre-huesos, torceduras, etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y molas de garganta. Farmacia Mesurier y C., 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farm. cis

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesades de estómago ó gases ácidos y los dispepsicos pueden usarla sin inconveniente. Devanta en las buenas farmacias.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigir á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puede ejercerlos? Estas y más de 3.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER. COMPAÑIA BOVRIL Provedora de la Marina y del ejército británico ¿Y QUÉ ES BOVRIL? BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tosos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, los ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Simiente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'50 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cantidad de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI 56, Foro Bonaparte, 56 Se encargan de la construcción de tranviés en planos inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

COLOCACION La desea un joven bachiller y taquígrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular.—Razón, MONTELEON, 35, portería.

C. COLONIAL CAFÉS Y CHOCOLATES Mayoría, MADRID

VINAGRES de La Aurora Pedidos embotellados ETERNA BELLEZA Usad polvos «Eterna beauty». Tendréis cutis fresco y joven. Perfumería Oriental CARMEN, 2

El complemento de la hermozura es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulada cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

LES PRODUITS de confiteçons DES Capsules TAETZ Se reconocen fácilmente á la hora de comprar indicándose qui se trouve á la base de chaque capsule et un manque total de finesse.—Bien exigir les botes en metal imprimé á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi Carné Victorio Emanuele II Torino Es el mejor vermouth. Respete las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi De venta en todos los establecimientos de importancia

PURGANTE Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, esto obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

VINO VIAI Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fígado, inapetencia Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enfriarse, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., se casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves efectos, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio más vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compañía General de las Conducciones de Euz. Société Anonyme. Líjija. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo. Contra el cansancio intestinal, la anemia y la neurastenia, usad el Ovo Lactina Bilion.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, coloridos y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caley y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaría. Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía.—Santander

Cühner Herensond y C.---Lóndres Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo 11.—Las Palmas

BLISSETT AVELLANEDA C. LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.